



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 28 al 30 de noviembre de 2012

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/XIV.2.52

CICAD/doc.2000/12

29 noviembre 2012

Original: Español

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL (GTI) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL Y APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA SEXTA RONDA DE EVALUACIÓN

PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DEL GTI

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL (GTI) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL Y APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA SEXTA RONDA DE EVALUACIÓN

PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DEL GTI

La CICAD,

VISTA la resolución CICAD/doc.1932/11corr.1 Proceso preparatorio de la Sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), adoptada en el Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina en noviembre de 2011; y las resoluciones AG/RES. 2538 (XL-O/10) Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas; AG/RES. 2556 (XL-O /10) "Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción"; AG/RES. 2621 (XLI-0-11) Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015;

REITERANDO la importancia de contar con estrategias y mecanismos vigentes que faciliten la cooperación hemisférica para abordar el problema mundial de las drogas en todos sus aspectos;

REAFIRMANDO que el Mecanismo de Evaluación Multilateral es el instrumento idóneo para realizar seguimiento al progreso de los Estados miembros en el control de drogas en el Hemisferio;

TOMANDO NOTA del Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) presentado durante el Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José, Costa Rica en noviembre de 2012, en cumplimiento del mandato de preparar la propuesta de evaluación y componentes del MEM para su Sexta Ronda de Evaluación;

TOMANDO NOTA ASIMISMO que el antes citado informe incluyó una innovadora propuesta de instrumento que sugiere un modelo de evaluación objetiva y dinámica, con un enfoque que parte de un conjunto de 27 recomendaciones basadas en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción 2011-2015, sobre las cuales se efectuará la medición a todos

los Estados Miembros; y además contempla cuatro componentes adicionales, a saber: Manual sobre criterios de evaluación (Guía para el evaluador), Encuesta para evaluación, Manual de procedimientos y ciclo de evaluación.

RESUELVE:

1. Agradecer la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y tomar nota con satisfacción de su informe presentado durante el Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José, Costa Rica en noviembre de 2012.
2. Aprobar la propuesta de instrumento de evaluación para la Sexta Ronda, la cual incluye un conjunto de 27 recomendaciones sobre las cuales se efectuará la evaluación a todos los Estados Miembros; y además contempla cuatro componentes adicionales, a saber: Manual sobre criterios de evaluación (Guía para el evaluador), Encuesta para evaluación, Manual de procedimientos y ciclo de evaluación.
3. Exhortar a los Estados Miembros a participar en todas las etapas de la Sexta Ronda de evaluación, en especial a responder la *Encuesta para evaluación* y designar a su Entidad Coordinadora Nacional (NCE) y su representantes ante el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), a fin de que participen activamente.
4. Encomendar al GEG considere como prioritario la implementación de la escala de evaluación para determinar el procedimiento para la evaluación objetiva de las recomendaciones.
5. Agradecer a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD el apoyo y seguimiento a los trabajos del GTI, y encomendar que a través de la Sección del MEM realice los preparativos para dar inicio a la Sexta Ronda de Evaluación.